

CÓMO PARTICIPAR...

Usted puede ayudar a título individual de muchas maneras. Adquirir conciencia acerca de la importancia del Patrimonio Mundial es el primer paso hacia una activa participación en el proceso de preservación. Enseñando a nuestros hijos el valor excepcional e insustituible de este legado, ayudaremos a las generaciones futuras a aprender cuán importante es cuidarlo.

INFORMARSE

Hay varias maneras de informarse acerca del Patrimonio Mundial:

Sitio Web del Patrimonio Mundial

(<http://whc.unesco.org>), contiene información, noticias, recursos y archivos sobre los sitios del Patrimonio Mundial y los Estados Partes. Conéctese regularmente para conocer los nuevos sitios, las medidas de protección, la historia de la Convención, los sitios en peligro y las publicaciones disponibles, entre otras cosas.

El boletín del Patrimonio Mundial, publicación bimestral gratuito de 4 páginas con información sobre los últimos acontecimientos y actividades vinculadas a la preservación del Patrimonio Mundial (se publica en francés e inglés).

El boletín electrónico WH News, foro de intercambio de información sobre asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial, y de noticias breves distribuidas periódicamente por correo electrónico.

La Revista del Patrimonio Mundial, revista bimestral que se publica en español, francés e inglés, con artículos y noticias sobre los sitios del Patrimonio Mundial, ilustrada con extraordinarias fotografías y mapas detallados.

Para información sobre suscripciones sírvase dirigirse al Centro del Patrimonio Mundial.

EDUCAR

El Proyecto de educación sobre el Patrimonio Mundial destinado a los jóvenes reúne a educadores, profesores, planificadores de planes de estudios, especialistas en patrimonio y otras personas, del nivel local al internacional. El objetivo del proyecto es crear conciencia sobre la importancia de la Convención sobre el Patrimonio Mundial entre los jóvenes y proporcionarles conocimientos, destrezas y oportunidades de compromiso para que puedan participar en la conservación del Patrimonio Mundial. Los docentes pueden obtener el paquete de materiales didácticos, **El Patrimonio Mundial en manos jóvenes**, producido en cooperación con la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO, que incluye actividades para los estudiantes y fotografías de los sitios del Patrimonio Mundial de todas las regiones del mundo. <http://whc.unesco.org/education>

VISITAS RESPONSABLES

Los sitios del Patrimonio Mundial atraen a los turistas, y la creciente actividad turística entraña el peligro de deterioro de los atributos que precisamente han suscitado la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. Gracias al **turismo sostenible** los visitantes pueden descubrir los bienes del Patrimonio Mundial y aprender acerca de sus características naturales, culturales e históricas, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y la cultura locales. Además de fomentar la conciencia ambiental y conservar los ecosistemas locales, el turismo sostenible puede ayudar a generar ingresos y empleos para las comunidades locales.

VOLUNTARIOS

El voluntariado es una manera práctica de ayudar a proteger y dar a conocer el Patrimonio Mundial. En la mayoría de los sitios del patrimonio mundial, existen oportunidades para los expertos en conservación, así como para aquellos interesados en ayudar.

RELACIONES DE COOPERACIÓN

Las relaciones de cooperación ayudan a sufragar las actividades de la protección de nuestro Patrimonio Mundial para las generaciones futuras. En la actualidad hay cada vez más sitios protegidos gracias a la asociación entre los interesados no gubernamentales, las autoridades locales y regionales, los medios de comunicación y el sector privado.

EL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

El Centro del Patrimonio Mundial, creado en 1992, es el punto de enlace central y el coordinador en la UNESCO de todos los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial. Se encarga de la gestión cotidiana de la Convención, organiza las reuniones anuales del Comité del Patrimonio Mundial y de su Mesa, asesora a los Estados Partes en la preparación de las candidaturas de sitios, organiza la asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Mundial en respuesta a los pedidos, y coordina la información sobre el estado de los sitios y las medidas de emergencia adoptadas cuando uno de ellos está amenazado. El Centro organiza además seminarios técnicos y talleres, mantiene actualizada tanto la Lista del Patrimonio Mundial como su base de datos y el sitio Web, prepara material pedagógico para crear conciencia entre los jóvenes acerca de la necesidad de preservar los bienes culturales y naturales, e informa al público acerca de cuestiones relacionadas con el Patrimonio Mundial.

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO
7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France
tel: 33 (01) 45 68 18 76
fax: 33 (01) 45 68 55 70
correo electrónico: wh-info@unesco.org
<http://whc.unesco.org>

DONACIONES AL FONDO DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Las donaciones contribuyen a dar apoyo a los sitios del Patrimonio Mundial.

Las donaciones en dólares estadounidenses (USD) deben enviarse a:
Cuenta UNESCO N° 949-1-191558
CHASE JP MORGAN BANK
International Money Transfer Division
4 Metrotech Center, Brooklyn
Nueva York, NY 11245, Estados Unidos de América
Código SWIFT: CHASUS 33-ABA N° 0210-0002-1

Las donaciones en euros (EUR) deben enviarse a:
Cuenta UNESCO N° 30003-03301-00037291909-97
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Paris Seine Amont
10, rue Thénard
75005 PARÍS, Francia
Código SWIFT: SOGEFRPPA

Sírvase indicar que se trata de una donación al Fondo del Patrimonio Mundial.

Nuestro Patrimonio Mundial



CUBIERTA. Fondo: Parque nacional del Gran Cañón (U.S.A). De izquierda a derecha: La Gran Barrera (Australia), Monte St. Michel (Francia), Machu Picchu (Perú), Abu Simbel (Egipto), Parque nacional del Kilimanjaro (Rep. Unida de Tanzania).
INTERIOR. Fondo: Yakushima (Japón). De izquierda a derecha: Los Glaciares (Argentina), Fábrica siderúrgica de Völklingen (Alemania), Angkor (Camboya), Tanum (Suecia), Rapa Nui (Chile), Bandiagara/Pais Dogon (Mali), El Vizcaino (México), Oualata (Mauritania), Fez (Marruecos), Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas (Filipinas), Taj Mahal (India), Kahuzi-Biega (Rep. Dem. de Congo), Venecia (Italia).

CREDITOS FOTOGRÁFICOS: UNESCO, P. Courault, B. Mourau, M. Batisse, J. Thorsell/UICN, T. C. Sothy, B. Galy, N. Saunier, A. Wolfi/Patrimoine 2001, J. Taylor/Patrimoine 2001, E. Bonnier/Patrimoine 2001, S. Janini/San Marcos, DR.

Octubre 2002 - 01 40 13 88 88

Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia
y la Cultura



El emblema del Patrimonio Mundial simboliza la interdependencia entre la diversidad cultural y natural del mundo. El cuadro central ilustra la creatividad artística y la inspiración humanas, el círculo representa los dones de la naturaleza. El emblema es redondo como el mundo y simboliza la protección del patrimonio de la humanidad.

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO MUNDIAL?

Desde hace treinta años la UNESCO trabaja con países de todo el mundo a fin de determinar los sitios del Patrimonio Mundial y garantizar su salvaguardia para las generaciones futuras. Integran nuestro patrimonio mundial sitios tan excepcionales y diversos como las agrestes tierras de Serengeti en África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina. En la Lista del Patrimonio Mundial figuran actualmente más de 700 sitios culturales, naturales y mixtos, cuyo esplendor enriquece nuestras vidas e ilustra la diversidad de nuestro planeta y de sus habitantes. Nos pertenecen para compartirlos, cuidarlos y respetarlos, y su desaparición constituiría una pérdida irreparable para la humanidad.

Hoy más que nunca, nuestro Patrimonio Mundial es nuestro patrimonio común.

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, acuerdo internacional aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, fue establecido con la premisa de que algunos lugares de la Tierra tienen un **valor universal excepcional** y como tales forman parte del patrimonio común de la humanidad. Las naciones o **Estados Partes** que se adhieren a la Convención (175 en septiembre de 2002) han pasado a integrar una comunidad internacional, unida por una misión común consistente en individualizar y proteger nuestro patrimonio mundial natural y cultural más destacado. Respetando plenamente la soberanía nacional y sin perjuicio de los derechos sobre los bienes establecidos en la legislación nacional,

los Estados Partes en la Convención reconocen que la protección del Patrimonio Mundial incumbe a la comunidad internacional en su conjunto.

La profunda originalidad de la Convención reside en que vincula en un mismo documento el concepto de **conservación de la naturaleza y la preservación de los sitios culturales**. La identidad cultural está estrechamente relacionada con el medio natural en el cual se desenvuelve. Así como las obras creativas de la humanidad están a menudo inspiradas en la belleza de sus escenarios naturales, algunos de los sitios naturales más espectaculares llevan la impronta de milenios de actividad humana.

Para garantizar que la Lista del Patrimonio Mundial refleje la diversidad de los más destacados sitios culturales y naturales del mundo, en 1994 se aprobó una **Estrategia Global para una Lista Representativa del Patrimonio Mundial**, que propicia las candidaturas de sitios de partes del mundo poco representadas y especialmente en categorías que no están plenamente representadas en la Lista.

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial es sólo un primer paso hacia la salvaguardia de esos bienes para las generaciones futuras. Su **gestión y preservación** son procesos de carácter permanente que interesan tanto a las comunidades locales como

a los administradores del sitio y a las autoridades nacionales.

Cuando están amenazadas las características por las cuales un sitio fue originalmente inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, su inscripción de la **Lista del Patrimonio Mundial en Peligro** puede ser un valiosísimo instrumento para su conservación. Señala a la atención del mundo los bienes amenazados por las condiciones naturales o la actividad humana, por ejemplo los conflictos armados y las guerras, los seísmos y otras catástrofes naturales, la contaminación, la caza furtiva o la edificación no planificada, y moviliza recursos internacionales para medidas urgentes de preservación.

EL FONDO DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El **Fondo del Patrimonio Mundial** facilita cada año unos 3,5 millones de dólares para apoyar actividades previstas por los Estados Partes. El Fondo se financia gracias a contribuciones de los Estados Partes y donaciones privadas. El **Comité del Patrimonio Mundial** asigna los fondos dando la prioridad a los sitios más amenazados.

La **asistencia internacional** del Fondo puede responder a solicitudes que entren en alguna de las cinco categorías siguientes:

- **Asistencia preparatoria:** para preparar listas indicativas, presentar candidaturas de bienes, apoyar proyectos de conservación o planes de gestión;
- **Asistencia para formación:** apoyo a actividades de formación en grupo, con prioridad para el personal que trabaja en los sitios del Patrimonio Mundial (no se financian becas individuales);
- **Cooperación técnica:** intervención de expertos y de material de apoyo para planes de gestión y otras actividades de conservación;
- **Ayuda de emergencia:** para tomar medidas urgentes de reparación de daños causados por actividades humanas o por los desastres naturales;
- **Ayuda para promoción y educación:** para actividades de difusión de información y preparación de materiales pedagógicos.

¿CÓMO SE INCORPORA UN SITIO AL PATRIMONIO MUNDIAL? EL PROCESO Y SUS ACTORES

Estados Partes

Un país se convierte en Estado Parte adhiriéndose a la Convención sobre el Patrimonio Mundial y comprometiéndose a proteger sus bienes culturales y naturales.

El Estado Parte prepara una "lista indicativa" (un inventario de los sitios situados en su territorio que son considerados de valor universal excepcional) sobre cuya base puede presentar la candidatura de sitios para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Estado Parte presenta la candidatura al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO junto con un plan que explica en detalle cómo se administra y protege el sitio.

El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

El Centro del Patrimonio Mundial ayuda a los Estados Miembros a preparar sus candidaturas de inscripción de bienes. Los asesora sobre el formato adecuado y también sobre los mapas y la documentación necesarios a su presentación. Una vez recibidos los expedientes de candidaturas debidamente cumplimentados, el Centro los examina para verificar si están completos y los envía a los órganos asesores apropiados para que éstos los evalúen.

El Centro lleva el archivo oficial de candidaturas en versión electrónica e impresa para fines de investigación.

Órganos Asesores

Hay tres órganos asesores que evalúan las candidaturas desde el punto de vista técnico. Dos de ellos son organizaciones no gubernamentales, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), que suministran al Comité del Patrimonio Mundial sus evaluaciones de los sitios culturales y naturales candidatos a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. El tercer órgano asesor es el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), una organización intergubernamental que proporciona asesoramiento especializado sobre la conservación de sitios y organiza actividades de capacitación.

El Comité del Patrimonio Mundial

El Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial está compuesto por 21 miembros elegidos por periodos de hasta seis años por la Asamblea General de los Estados Partes en su reunión bienal.

Una vez al año, el Comité decide cuáles sitios se inscribirán en la Lista del Patrimonio Mundial, o solicita información complementaria a los Estados Partes.

El Comité examina además los informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos y adopta decisiones sobre la aplicación de la Convención.

Preservación

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial es un catalizador que crea conciencia sobre la preservación de los bienes tanto ante los gobiernos como ante la población. A su vez, una mejor sensibilización redundará en una mayor consideración y mejoramiento del nivel de protección y de conservación de los bienes del patrimonio. Los informes sobre su estado de conservación y las misiones técnicas, cuando son necesarias, garantizan la preservación de sus cualidades excepcionales.

